

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL PARA EL PROGRAMA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) EN EL PROYECTO

PERMANENCIA DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES ASOCIADAS AL



Con el objetivo de transparentar los procesos y actividades derivadas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, que establece la entrega de subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura, la Ley General de Desarrollo Social designa, a través de la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría Social como mecanismo de vigilancia y control del presupuesto otorgado para el óptimo desarrollo de los proyectos culturales. Este año se determinó que el proyecto: "PERMANENCIA DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES ASOCIADAS AL SISTEMA MILPA 2022" sea sujeto de observación, motivo por el cual la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura Federal y la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, convocan a la ciudadanía a formar parte del Comité de Contraloría Social 2022, con el fin de establecer los mecanismos para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos en este proyecto. Los interesados en formar parte de dicho Comité este órgano de control, deben cumplir con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS:

- Ser de nacionalidad mexicana, haber nacido en el estado de Puebla y radicar en el mismo.
- Ser mayor de 18 años.
- No ser trabajador activo del Gobierno del Estado de Puebla ni de alguna instancia de municipal de cultura.
- Contar con disponibilidad de horario para asistir a las reuniones del comité.
- No ser beneficiario directo de ningún programa cultural actual, operado por la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla ni haberlo sido en los 2 años previos a la emisión de la presente convocatoria.
- Contar con experiencia en actividades que den cuenta de su interés por alguna labor social, cultural o educativa.

REGISTRO:

- 1. Los ciudadanos interesados deben realizar su registro, del 01 de agosto al 15 de agosto de 2022, a través del correo *dirpatrimonio.cultura@puebla.gob.mx* en donde deberán adjuntar la siguiente información y documentación:
- 2. Nombre completo
- 3. Datos de contacto: teléfonos y correo electrónico
- 4. Edad
- 5. Copia de la credencial para votar, vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en formato PDF
- 6. Copia del comprobante de domicilio en formato PDF
- 7. CURP en formato actualizado
- 8. Carta de motivos para participar en el comité, en escrito libre y firmada, para adjuntar en formato PDF
- 9. Currículum Vitae con extensión máxima de 2 cuartillas, en formato PDF.

DICTAMINACIÓN

- a) Los contralores serán elegidos por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, quién analizará las propuestas y determinará los perfiles adecuados, considerando la participación equitativa de mujeres y hombres, con apoyo del Órgano Interno de Control del Estado de Puebla.
- b) Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos, por lo que no se contempla un pago de honorarios por dicha participación. Los resultados serán publicados en la página de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla el día 19 de agosto del presente año. Mayores informes en el telefono 222 242 4626 y correo eléctronico: dirpatrimonio.cultura@puebla.gob.mx

Los datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en http://sc.puebla.gob.mx/

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.











